

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U-C (Certification)  ISO 14001 U-C (Certification)  OHSAS U-C (Certification)
	NFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO VERSIÓN: 7.0	

Jefe de control interno o quien haga sus veces	MARCO WILLIAM FONSECA DIAZ	PERIODO EVALUADO:	2025
		FECHA DE ELABORACIÓN:	24 DE FEBRERO DE 2026
Destinatarios	<i>Administración de la entidad, Usuarios de los servicios, comunidad en general, proveedores; entes de vigilancia y control</i>		

1. ANTECEDENTES

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de la Resolución No. 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable", realizó la Evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2025, conforme a lo programado en el Programa Anual de Auditoría de la vigencia actual.

Esta práctica de evaluación del Control Interno Contable se enfoca en las áreas financieras de las Entidades del Estado, con el fin de que se garantice una información financiera basada en la relevancia y la representación fiel, de acuerdo con los marcos incluidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Con la realización de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, se busca que la Sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P. implemente, fortalezca y mejore las políticas necesarias para dar cumplimiento a lo ordenado por la Contaduría General de la Nación en materia contable.

Marco normativo

- Ley 87 de 1993, artículo 3 «mediante el cual se establece que el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de información y operacionales de la entidad».
- Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, «Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable» y anexo.
- Resolución 533 de 2015. «Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones».

Objetivo

Evaluar el estado del Sistema de Control Interno Contable de la Sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P., verificando la aplicación y el cumplimiento de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación y realizando seguimiento a los lineamientos de las Políticas Contables implementadas.

Alcance

La Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P. se efectúa sobre las etapas del proceso contable durante la vigencia 2025 (del 1 de enero al 31 de diciembre), teniendo en cuenta el numeral 4 del anexo de la Resolución 193 de 2016.



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

NFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

VERSIÓN: 7.0



2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La Evaluación del Control Interno Contable se elaboró bajo los lineamientos establecidos por la Resolución 193 de 2016 y su anexo, el cual determina que, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se debe presentar el resultado de la evaluación mediante el diligenciamiento y reporte del formulario que contiene las valoraciones cuantitativas y cualitativas, con preguntas asociadas a las actividades del proceso contable.

En el marco de la evaluación practicada al Proceso de Gestión Financiera de la Sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P., específicamente al Proceso de Contabilidad, se tuvieron en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Verificación del procedimientos y políticas contables que hacen parte del proceso de Gestión Financiera.
- Revisión de estructura y datos de los estados financieros.
- Revisión de a las notas a los estados financieros de la sociedad.
- Verificación de cumplimiento en reportes y publicaciones realizadas por medio de la página web.
- Verificación del Programa anual de capacitaciones.

VALORACION CUANTITATIVA

De acuerdo con los parámetros definidos por la Contaduría General de la Nación en el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable (Anexo de la Resolución 193 de 2016), la valoración cuantitativa tiene como objetivo evaluar la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con: el cumplimiento del marco normativo, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

El formulario para la aplicación de la evaluación está compuesto por 32 criterios de control, cada uno con una pregunta orientada a verificar su existencia y una o más preguntas para evaluar su efectividad. Las opciones de calificación para todas las preguntas son: "SÍ", "PARCIALMENTE" y "NO", con la siguiente valoración:

EXISTENCIA		EFECTIVIDAD	
Respuesta	Val	Respuest	Val
Si	0.30	Si	0.70
Parcialmente	0.18	Parcialmente	0.42
No	0.06	No	0.14

Los rangos de calificación de la evaluación del control interno contable son los siguientes

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < Calificación <3.0	Deficiente
3.0 < Calificación <4.0	Adecuado
4.0 < Calificación <5.0	Eficiente



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

VERSIÓN: 7.0



De acuerdo con lo anterior y según el resultado obtenido en la evaluación del Control Interno Contable para la vigencia 2025, el puntaje obtenido fue de:

VIGENCIA	CALIFICACION PROMEDIO	CALIFICACION CUALITATIVA
2025	4.48	Eficiente

Según el rango establecido para la calificación de la evaluación de control interno contable y la calificación obtenida, ubica a la Sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P. en un nivel de calificación cualitativa EFICIENTE, respecto al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Republica en materia Contable.

Si bien es cierto, la calificación se genera con base en lo observado durante las evaluaciones, es importante aclarar, que no se encuentra relacionada directamente con la razonabilidad de las cifras, es decir, no califica el Estado Contable presentado a 31 de diciembre de 2025, sino al Sistema de Control Interno realizado por el proceso contable, sin embargo, se presentan aspectos que pueden ser complementados y mejorados según lo informado en el documento **ANEXO 1**, complemento de este informe.

VALORACION CUALITATIVA

Conforme a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, la valoración cualitativa tiene el propósito de describir de forma breve: las principales fortalezas y debilidades del control interno contable identificadas en la valoración cuantitativa, los avances frente a recomendaciones de evaluaciones anteriores y las recomendaciones derivadas de la evaluación actual, con el fin de mejorar el proceso contable de la entidad.

A continuación, se presentan los aspectos calificados cualitativamente, con consideraciones generales y específicas de esta Oficina:

FORTALEZAS

- El Proceso Gestión de Financiera cuenta con el talento humano adecuado para desarrollar los procesos contables conforme a lo adoptado en la política contable y los lineamientos de la Contaduría Pública.
- Los registros contables se llevan cronológicamente y se conservan soportes conforme, lo cual aporta integridad y disponibilidad

DEBILIDADES

- Aunque existe matriz de riesgos, se debe contemplar la administran periódicamente, reforzando los controles mediante el seguimiento activo del mismo.
- Las políticas contables internas contemplan lineamientos sobre baja de cuentas, pero no definen periodicidad, en la cual es importante para complementar este procedimiento.
- Las notas a los estados financieros se revela información cuantitativa y cualitativa, pero se requiere profundizar en aspectos cualitativos de costos y gastos, que permita la comprensión por los usuarios.

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U-C (Certification)  ISO 14001 U-C (Certification)  OHSAS U-C (Certification)
	NFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO VERSIÓN: 7.0	

- AVANCES**
- El área Financiera cuenta con personal competente, con perfiles profesionales y experiencia certificada en contabilidad, lo que permite desempeñar de manera adecuada las funciones requeridas.
 - Así mismo, atendiendo la política de cero papel, los libros de contabilidad que consolidan la información registrada no se imprimen, dado que se gestionan de forma electrónica;
 - Adicionalmente, la documentación se organiza mensualmente conforme a la Tabla de Retención Documental (TRD)

- RECOMENDACIONES**
- El área contable y financiera debe fortalecer los procesos de autoevaluación y autogestión, con el fin de asegurar una mejor trazabilidad en la administración de los riesgos, así mismo en la actualización de manuales o procedimientos relacionados con la gestión contable.
 - De igual forma, resulta pertinente incorporar la periodicidad de la depuración de cuentas dentro de las políticas contables o en el lineamiento interno que corresponda.
 - Finalmente, es necesario profundizar en la explicación cualitativa de costos y gastos en las notas a los estados financieros, de manera que la información sea más clara para el usuario.

3. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

El cuestionario de Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2025, se envió en línea a través del aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, el día 24 de febrero de 2026, dentro del plazo establecido para la evaluación, tal como se observa en la siguiente imagen.

Histórico de Envios

155841000 - Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Huila - Aguas del Huila S.A.

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2025-01-12	CGN2015 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2026-02-24 05:57:58.0	2026-02-24 00:00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoría

Una vez diligenciado y enviado el Formulario de evaluación de control interno contable, el puntaje final obtenido por Sociedad Aguas del Huila S.A. E.S.P, fue de 4.48 de 5.00 puntos posibles.



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

NFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

VERSIÓN: 7.0



ISO 9001
U-C (Certification)



ISO 14001
U-C (Certification)



OHSAS
U-C (Certification)

Entidad 155841000 - Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Huila - Aguas del Huila S.A.
Periodo 01-01-2025 al 31-12-2025
Ambito GENERAL
Categoria EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
Nivel 1
Envío número 4657960
Fecha recepción 2026-02-24 05:57:58



	CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.48
2	2	VALORACIÓN CUALITATIVA				

De acuerdo con la interpretación de las calificaciones obtenidas, el control interno contable se mantiene en un **nivel de cumplimiento alto (EFICIENTE)** frente a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, no obstante, como todo proceso presenta oportunidades de mejora para el Proceso Contable teniendo en cuenta el **ANEXO 1**, complemento de este informe.

MARCO
WILLIAM
FONSECA DIAZ

Firmado digitalmente por
MARCO WILLIAM
FONSECA DIAZ
Fecha: 2026.02.24
14:11:25 -05'00'

MARCO WILLIAM FONSECA DIAZ
Asesor de Control Interno

Proyecto: Manuel Hermda- Prof. Apoyo procesos de CI